EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 2 de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.899

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don Eulogio Ortega González

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 3 de Marzo de 1905

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Ambrosia Arroyo, hijos y hermanos políticos.

Al recordar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden su alma á Dios, por lo cual les quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que celebrando mañana el Santo sacrificio de la Misa de seis á diez en las iglesias de San Lázaro, San Francisco y convento de Agústinas Recoletas, la apliquen por el alma de dicho señor, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Don José Patrocinio Rizo San Millán

que falleció en Valladolid el dia 3 de Marzo de 1902

á los 20 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Paula San Millán; sus hermanos don Julio, doña Manuela y don Emilio, tíos y demás familia

Suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren en la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes el día 3 de Marzo, empezarán á las siete de la mañana y terminarán con la mayor, que será á las diez, siendo aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Nuncio Apostólico, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que rezaren un Padrenuestro en sufragio del alma del finado.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 30 céntimos litro.

Se dá de salida á 3 pesetas 25 céntimos cántaro.

Se vende barato

Un caballo con arreos y carro propio, para prestar servicio dentro de la población.

Para tratar con Felipe Orduna, Mayor Principal, 202.

CARTA POLITICA

La esclavitud de la mayoría de los españoles, y lo que dijo Macías Picavea.

Por lo indicado en anteriores cartas y artículos, se vé cuan próspera pudiera ser la agricultura castellana y cuán próspera la condición de la clase agrícola, incluso la obrera y de las demás clases sociales, si se realizara el contenido del *programa* del certamen de Rioseco.

Gran tristeza causa tanta desidia, tanta ignorancia, tanta excasez de iniciativas para la gran producción, y tanta falta de espíritu de asociación en los labradores, para aplicar los medios y reformas de progreso agrícola, que tanta prosperidad habían de traer con facilidad y prontitud á este desgraciado país.

Pero si apartamos la vista del campo agrícola y la dirigimos al político, no sólo sentiremos tristeza, sino inconsolable desesperación; porque triste y desesperada es la suerte de un país que no acierta á desligarse ni del ominoso caciquismo, ni de los fracasados partidos políticos del turno, con gran perjuicio del progreso agrícola y social de la nación y de la hacienda pública, cuya deuda ha crecido como la espuma, sin provecho alguno para el país y á cuyo pago se destinan cada año centenares de millones de pesetas, que son las que precisamente hacen falta para el fomento de la enseñanza, de las obras públicas y para otros fomentos.

Casi un siglo hemos pasado proclamando principios democráticos, entonando el himno de Riego y dando vivas á la libertad; y después de todo nos encontramos *más esclavos cada día.*

Esclavos del turno de los fracasados partidos de la monarquía; esclavos del turno del tan ominoso como arraigado caciquismo, y esclavos del presupuesto que con sus tupidas mallas absorbe casi todos los productos de las clases productoras para invertirlos en pagar enormes deudas—que ni debieron haberse contraído, ni tenemos obligación de pagarlas los contribuyentes—y en atender á clases presupuestívoras, que como la armada, el ejército, la administración, las pasivas y otras, tantos sacrificios cuestan al país y tan escasos beneficios le reportan.

Díganlo los despilfarros de la desamortización, de la cual se aprovecharon muchos que hoy devoran inhumanamente á los míseros colonos y cuyas consecuencias pesan como losa de plomo sobre los parias contribuyentes.

Díganlo las locas expediciones y campañas de Méjico, la Cochinchina y de Marruecos, á que se ha pretendido dar el título de «gloriosas», para encubrir el de gravosas al presupuesto español y á los padres de familia, ó el de destructoras de la vida ó de la salud de infelices soldados.

Díganlo las recientes locas y desastrosas guerras en Cuba, Filipinas y contra los Estados Unidos, que tantas vidas y tantos millares de millones han costado, y que han sido realizadas á despecho de la opinión pública y de los hombres más amantes del país. Guerras que nos han puesto en ridículo ante los países civilizados y cuyos vidrios rotos se obliga á pagar á la masa de contribuyentes irresponsables de ellas.

Y, sin embargo, los fracasados partidos y los políticos que apadrinaron esas guerras, que las ocasionaron con su pésima administración, y que no supieron ó no quiseron ahorrar al país tanta desgracia y tanta ignominia, continúan al frente de éste con la mayor frescura ó con la mayor sin vergüenza, y ni se arrepienten, ni se enmiendan.

Y para que no se diga que éstas ideas son peculiares del autor de éstas líneas lean si gustan los suscriptores de EL DIARIO PALENTINO entre otros escritores á Macías Picavea, director que fué de un popular periódico de Valladolid, profesor de su Instituto provincial, y autor del *Problema Nacional*, libro del cual copio los siguientes párrafos:

«He aquí en compendio, dice, el extraño mecanismo de la política vigente, del «monstruo político matador de España», cien veces más matador que los propios yankis é ingleses.

»Las altas instituciones se apoyan en la alta oligarquía y viceversa.

»El régimen civil, militar y eclesiástico está dominado por ambas y á su servicio.

»La ficción de un ministerio responsable es la primera rueda del gobierno representativo.

»Las Cortes—al parecer elegidas por el pueblo—están en realidad formadas por la clientela de los altos parásitos del ministerio, y por ende son siempre ministeriales.

»Las Diputaciones y Ayuntamientos son construídos en idéntica forma por otros subcaciques de más bajo vuelo.

»La Administración central es *mero reparto de botín* entre los clientes distinguidos, y á la vez distribución de puestos para la defensa de la grey.

»Otra Administración subalterna con respecto á la central, es la de provincias y municipios.

»La clase media, casi entera, rural y ciudadana, está alistada según categorías en las correspondientes bandas parasitarias de caciquillos, subcaciques, caciques, grandes caciques y caciques supremos.

»Y por último, la clase trabajadora en su mayoría, ya urbana ya rural, está encadenada, cual si de siervos se tratase, por parásitos y mandarines oficiales á parásitos y caciques.

»Con semejante vasto mecanismo, complejo y fuerte, Estado, Iglesia, Ejército, Sociedad—la nación íntegra—quedan totalmente copados y absorbidos bajo el poder de la más horrible oligarquía y fiero caudillaje, que son los no sólo soberanos, sino dueños y explotadores de España. Hé aquí los caracteres de esa dominación absoluta total, discrecional, antijurídica y bárbara.»

Este es el compendio. Los detalles ocupan veintiseis páginas del indicado *Problema nacional;* y por cierto que al hablar de los partidos políticos se expresa así:

«Para formar juicio de todos esos partidos basta fijarse: En sus asendereados programas, pura ideología retórica; en sus doctrinarismos exóticos, vacíos, rutinarios y ficticios; en sus artificios cómicos de comités, asambleas, jefaturas y otras nonadas, más propias de pueblos incultos que de hombres racionales.

»En sus oradores, únicos directores, siempre gárrulos y hueros; en la conducta alternativamente quijotesca en la opinión, ó pancesca en el poder, nunca experimental, positiva, ni útil; en su ignorancia crasa de los problemas positivos y realistas que empujan actualmente á las sociedades civilizadas.

»En sus anacronismos, atrasos, finalidades burocrática y representación mentida del pueblo, de la vida y necesidades españolas; en su eterna ignorancia y aislamiento de la gran masa nacional, y en su cerrado y esteril egoismo.»

Después de ridiculizar la Constitución comparándola á un sol pintado que más bien que para calentar sirve para ser quemado, y á las coplas de Calainos dice que las Cortes son otro sol tan tan pintado como la Constitución; y que el embuste de su representación ha alcanzado proporciones tan afrentosas, que ha traspasado la fronteras con vergonzoso escándalo, y que el pueblo está ya hastiado de ellas.

Tampién de la Administración dice pestes, y que su objeto no es prestar servicios á la sociedad y al Estado, sino prestárselos á sí mismo, despuées de haber servido por supuesto, á los caciques, sus amos.

«El caciquismo que todo lo tiene invadido, representa por su propia índole en la esfera directriz de la política y del Estado la negación del todo derecho, de toda técnica, de toda ciencia, de tode principio de civilización verdadera. Toda la finalidad de ese caciquismo egoista, trascendental y casero se encierra en estas dos inferioras aspiraciones: dominar, no gobernar; expoliar, no administrar.»

La consecuencia que se puede deducir de lo indicado en esta carta es la urgente necesidad de una dictadura muy ilustrada y muy moralizadora que abarque, no sólo lo político, sino lo agrícola.

B. MAÑUECO.

CARTA DE MADRID

1.º de Marzo de 1906

Sr. Director:

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Moret, en su discurso, se ha ocupado de la política en Francia, de la conferencia de Algeciras, de la situación de Andalucía y de Barcelona, del viaje del Rey á Aragón y de los debates parlamentarios.

Los ministros de Hacienda, de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Gobernación, han sometido á la firma de S. M. algunos decretos, entre ellos reglamentando la inspección del trabajo.

Hé aquí la firma de Hacienda:

Autorizando la presentación de un suplemento de crédito con destino al ministerio de Estado.

Idem de créditos extraordinarios, con destino á los ministerios de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Guerra é Instrucción pública.

Nombrando director de las minas de Almadén, á D. Ubaldo Ferrer, y jefe de la sección de constribuciones, á D. Julio Agut.

Senado

Comenzó á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez y con escasa concurrencia de senadores.

Se dá cuenta del fallecimiento del marqués de Villagracia; el presidente encomia las altas dotes del finado, se asocian varios senadores y el Sr. Santamaría de Paredes en nombre del Gobierno y se acuerda conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia.

El Sr. García Prieto, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de creación de colonias penitenciarias agrícolas.

El Sr. Moral lamenta la muerte del inspector Sr. Artigas, á quien elogia pidiendo que se conceda una pensión á la familia.

Se asocia el Sr. Sanz Escartín y el conde de Romanones dice que presentará el oportuno proyecto.

El conde de Peña Ramiro pide que el Gobierno adopte rápidas y urgentes medidas para extirpar la criminalidad en Barcelona.

Varios señores senadores formulan ruegos y preguntas de interés local.

El Sr. Allendesalazar explana su interpelación en contra del Real decreto de arrendamiento de la *Gaceta de Madrid* á la hora de cerrar este alcance.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'15.

Preside el Sr. Canalejas.

El Sr. Concas, lee su proyecto de ley de enagenación del dique de Mahón.

El Sr. Soriano, explica las acotaciones y adiciones que hacen los diputados al corregir sus discursos para el *Diario de Sesiones.*

Dice que hay diferencia entre el extracto de ayer de los periódicos y el *Diario de Sesiones.*

Los diputados tienen perfecto derecho de poner en las cuartillas los aspectos de la Cámara y cuanto sucede en ella, si los taquígrafos no lo hacen.

El Sr. Canalejas dice que tiene el deber de impedir que se corrijan frases y conceptos.

El Sr. Luque, se queja de las acotaciones que hizo ayer el Sr. Soriano.

El Sr. Soriano niega haber hecho acotaciones.

El Sr. Luque, aplaude las medidas del Capitán general de Madrid, con motivo de la conferencia del Sr. Unamuno.

También aplaude al Sr. Unamuno.

El Sr. Soriano, elogia irónicamente al general Luque.

Le pide que suspenda las frases que pronunció, señalando el plazo fatal para las soluciones, ó que responda de los planos militares que presentó á altos poderes.

Le recuerda su historia política.

Anuncia una interpelación.

El general Luque dice: Ahora mismo.

El Sr. Soriano la anuncia para mañana, sobre la política del general Luque.

El general Luque: Mi política es la del Gobierno.

El Sr. Soriano insiste en que sea mañana.

(La mayoría le corea).

El Sr. Canalejas: La Mesa designará el día. Dá por terminado el incidente.

Varios ruegos sin interés.

El Sr. Martín Sánchez, pide antecedentes de la causa seguida contra el semanario *Cu-cut*, para que el Parlamento

M.C.D.2022

sepa si se trata de delitos contra la Patria y de una verdadera preparación á una guerra civil.

El Sr. Moret dice que todavía no han terminado los procesos.

El Sr. Rusiñol dice que los catalanistas son los primeros interesados en que desaparezca el equivoco en que se les tiene.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto del pago en oro en Aduanas.

Impúgnalo brevemente el Sr. Franco.

Interviene el Sr. Zulueta. Dice, en suma, que los republicanos votarán la ley para evitar perturbaciones al país.

Y al final de su discurso recomienda al Gobierno que se procure cuanto antes establecer vapores rápidos para la Argentina.

El Sr. Osma se muestra conforme con el discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Salvador, defendiendo el proyecto que ahora se discute en el Congreso.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el Sr. Sengariz y Rodríguez.

Interviene el Sr. Maura, exponiendo los errores y contradicciones en que, á su juicio, ha incurrido el Gobierno pretendiendo mezclar el asunto del pago en oro y la autorización para la reforma del Arancel, al mismo tiempo que firmaba el tratado comercial con Suiza, estableciendo principios contrarios al proyecto que se discute.

Dice después que los conservadores no tratan de imponerse al Gobierno.

Añade que el pago en oro en las Aduanas, debió implantarse por medio de un decreto.

Y concluye, pidiendo al Gobierno que exponga y precise sus propósitos respecto á la forma en que va á traducir las bases de la reforma arancelaria en Aranceles, al concertar los nuevos tratados de comercio.

Le contesta el jefe del Gobierno afirmando en primer término que reclama para sí toda la responsabilidad que pueda existir por los supuestos errores que el Sr. Maura indicaba.

Respecto al proyecto que se discute. dice que el Gobierno lo único que hará, teniendo oro, es impedir el agio que se viene haciendo con los cambios y que es una de las causas que han sostenido los altos precios.

Defiende al ministro de Hacienda de los cargos que le ha dirigido el señer Maura.

Haremos —dice—el arancel muy en breve, concertando enseguida los tratados, recabando para España las mayores ventajas posibles.

Se extraña de que haya algunos que se lamentan de la baja de los cambios, y termina comprometiéndose á interpretar con gran lealtad las bases para la reforma arancelaria.

Proyecto aprobado

Después se aprueba el proyecto en votación ordinaria.

Procédese al sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

Menchet

Extranjero

TEHERAN.—En lugar de la bandera prescripta en todos los cheiks, del golfo Pérsico, bajo el protectorado de Inglaterra, el cheik de Koweit ha enarbolado la bandera roja en signo de solidaridad con Turquía. Los periódicos persas de la frontera, llaman la atención del gobierno contra la aproximación de Rusia é Inglaterra, que no puede tener otra consecuencia que el reparto de Persia. Dichos periódicos exhortan á que se tomen sin pérdida de momento reformas políticas en el sentido de la constitución inglesa, dando al clero una gran parte en la dirección de los asuntos de Estado.

PARIS.—*La lecture pour Tous*, publica una interview que uno de sus redactores ha tenido con el Papa.

Pío X abrigó durante mucho tiempo la creencia de que la ruptura no se produciría. Hace cinco ó seis meses, dijo, esperábamos que la ley no se habría votado. No obstante, la ley ha pasado..... y sobre todo en el Senado con qué facilidad deplorable.

Como detalle interesante, podemos decir que el Santo Padre tuvo conocimiento de la ley de separación, por teléfono.

Antes de dictar á los católicos la conducta que deben seguir, el Papa quiere conocer el reglamento que regirá la aplicación de la ley. Por el momento, lo que el Papa tiende á establecer de un modo preciso, es el hecho de que á él no incumbe la responsabilidad de la ruptura.

Pío X conserva la esperanza arraigada de que las relaciones con Francia se reanudarán en el porvenir. «Que no teman los católicos», Francia se divorciará de la Iglesia, á la cual siempre permaneció fiel, y á esto, Pío X agregó lo que es su frase favorita: «Eso vendrá poco á poco» pero yo prometo que ello vendrá.

ALGECIRAS.—El incidente surgido inopinadamente en el Comité de *rapporteurs* á propósito de los puertos de Casa-Blanca y Saffi, es objeto de todas las conversaciones y los delegados se preguntan cual puede ser en realidad el alcance de la declaración hecha por el Mokri.

Dicha declaración es interpretada en sentido muy diverso, pero por el momento bueno es dejar sentado que este incidente merece ser tenido en cuenta y seguido con la más minuciosa atención.

Es posible que en sí carezca do toda importancia, pero lo contrario podría ser una verdad irrefutable.

PEKIN.—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha dispuesto enviar representaciones á los Estados Unidos con motivo del envío de tropas á Filipinas en previsión de desórdenes en China.

El Gobierno chino hace notar que no hay ningún indicio de movimiento contra los extranjeros y que la sublevación de los boxers no se reproducirá.

Añade que adopta medidad para reprimir los desórdenes locales.

Los representantes de China en el extranjero recibirán la orden de hacer manifestaciones análogas á los gobiernos cerca de los cuales dssempeñan sus funciones.

LONDRES.—El *Times* publica el despacho siguiente de Shanghai:

Es imposible negar que los misioneros se inmiscuyen en la política local china.

La protección que dispensan á los conversos chinos es una de las principales causas de la actitud xenófoba de los funcionarios chinos.

El asunto de Man-Chang no hará sino fomentar los sentimientos xenófobos.

Peregrinación á Roma

El día 20 del próximo mes de Mayo se celebrará definitivameute en la Basilica de San Pedro del Vaticano, la solemne ceremonia de la Beatificación de los Venerables Dominicos Fray Valentín de Barrio-Ochoa (natural de Elorrio, Vizcaya), Fray Francisco Gil de Federich, (de Tortosa), Fray Mateo Alonso, (de Nava del Rey, Valladolid), Fray Jacinto Castañeda, (de Játiba), Fray Jerónimo Hermosilla, (de Santo Domingo de la Calzada, Logroño), Fray Pedro Almaió, (de San Feliú, Saserra, Barcelona), y Vicente Liem y José Khang, (del Tonkín).

Y al natural y legítimo deseo de presenciar la elevación al honor de los altares de tan ilustres compatriotas, obedece la grandiosa manifestación que se prepara, presidida por el Excmo. señor Obispo de Vitoria, acompañado por otros varios Reverendísimos Prelados que se proponen incorporarse á ella.

La Junta organizadora de la Peregrinación á Roma, pone en conocimiento de los numerosos peregrinos ya inscriptos y de los que en adelante deseen inscribirse como tales, que, á reserva de poder modificarlas en cuanto crea conveniente, ha acordado establecer las siguientes

Condiciones generales

1.ª La peregrinación se dividirá en dos secciones, á saber:

Sección por mar.—Saldrá de Bilbao, para embarcar en Barcelona, hasta Civita-Vecchia y continuar en tren el viaje á Roma.

Sección por tierra.—Saldrá también de Bilbao para hacer noche el primer día en Lourdes; al siguiente continuará el viaje hacia Niza, donde descansarán también los peregrinos, siendo la tercera jornada la de Niza-Roma.

2.ª Una y otra expedición saldrán de Bilbao del 14 al 16 de Mayo. Su permanencia en Roma no será menor de ocho días, y *ambas secciones* regresarán también por Barcelona, deteniéndose en Zaragoza todos los peregrinos para visitar á la Virgen Santísima del Pilar.

3.ª Si el número de solicitantes lo aconsejara, organizará también la Junta otra tercera sección por tierra que naciendo en Barcelona, marchara por la frontera catalana á Marsella, Niza, Roma, regresando después por el mismo itinerario.

4.ª Los precios de los billetes, incluídos en ellos absolutamente todos los gastos (con la única excepción de los equipajes, de que en circulares posteriores se hablará), son los siguientes:

Expedición por mar.—En primera clase, 600 pesetas; en segunda, 425; en tercera, 175.

Expedición por tierra.—En primera, 650; en segunda, 480; en tercera, 300.

En la expedición por mar se hará una bonificación de 50 pesetas en primera clase, 40 en segunda y 25 en tercera á los peregrinos que se agreguen en Barcelona.

En la expedición por tierra, se hará también la rebaja correspondiente á los peregrinos que se agreguen en San Sebastián.

5.ª El período de alistamiento de peregrinos quedará cerrado el día 19 de Marzo, fiesta de San José.

Para ese día deberá completar cada peregrino (tanto los ya incriptos para conservar su carácter, como los que en adelante se inscriban) la entrega del 50 por 100 del importe de su billete; presentando los inscriptos ya, el recibo provisional que obra en su poder, para estampar en él el sello del pago de este segundo dividendo.

En el acto de la inscripción ó pago de dividendo deberán indicar también todos los peregrinos su resolución de agregarse á la expedición por mar ó á la de tierra.

Todos los fondos deberán remitirse por transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María Urquijo, ó á los Centros ó representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos, ý que son los siguientes:

Barcelona.—Academia de la Juventud Católica, Puertaferrisa, 13, pral.

Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero. Palacio Episcopal, Secretaría, San Justo, núm. 2.

Mallorca.—M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre. San Pedro Nolasco, 6.

Palencia.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo Archivero.

Pamplona.—D. Juan Cortijo, Presbítero. Palacio Episcopal.

San Sebastian.—D, Vicente Loidi, Plaza del Buen Pastor, 1.

Santander.—M. I. Sr. D. Jacinto Iglesias, Arcediano. Palacio Episcopal.

Santo Domingo de la Calzada.—Secretaría de la Junta de Homenajes al Beato Hermosilla.

Sevilla.—D. José Santa Cruz, Antonia Díaz, 7.

Tarragona.—M. I. Sr. D. Juan Corominas, Arcipreste de la S. I. C.

Tortosa.—D. Buenaventura Pallarés, Presbítero.

Valencia.—M. I. Sr. D. Bonifacio Marín, Chantre. Plaza Almoina, 2.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Múgica, Lectoral. Seminario.

Zaragoza.—D. Manuel R. Herrando, Presbítero. Palacio Episcopal. Secretaría.

A estos centros deben acudir los peregrinos de cada provincia y no á la Junta Central.

Si el peregrino inscripto desistiera de su propósito de concurrir á la peregrinación se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos hechos.

Las señoras pueden inscribirse en cualquiera de las tres clases de la expedición por tierra, y por ahora solamente en primera ó segunda clase de la expedición por mar.

6.ª Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones en los hóteles, camarotes en el buque, etc., reservándose, como es natural, los mejores para los que primero se inscriban.

7.ª La Junta organizadora, en su deseo de dar el mayor realce posible á esta peregrinación, ha contratado un orfeón de cerca de cien voces, que se agregará á la expedición por mar y tomará parte en los diferentes actos oficiales que durante el viaje y en Roma se celebren.

Procurará facilitar también la Junta, á los peregrinos que lo deseen durante la estancia en Roma, viajes económicos á Loreto, Nápoles, etc.

8.ª Quedará terminada en breve la impresión de una Guía especial de Roma que la Junta organizadora confeccionó para esta peregrinación.

9.ª La Junta organizadora, siguiendo práctica establecida por las peregrinaciones extranjeras, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de sn billete tuviera hechos.

1.ª Todo peregrino inscripto se somete incondicionalmente á las instrucciones y disposiciones que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, recaba para sí la Junta organizadora el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

11.ª Si por cualquier motivo hubieran de suspenderse la peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes, hubieren entregado, sin otra obligación alguna, y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastas hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por sn parte.

12.ª Con el fin de hacer nuevas rebajas en el precio del billete de *tercera clase* de la expedición por mar, para facilitar la inscripción á modestos obreros y empleados dignísimos que de otra suerte no podrían satisfacer sus piadosos deseos, la Junta organizadora invita á todas las personas piadosas á contribuir á la suscripción que con este objeto está abierta.

13.ª Las solicitudes de admisión y correspondencia, deberán dirigirse á los representantes arriba designados ó bien al presidente ó secretario de la Junta organizadora, Bilbao, enviando siempre un sello de franqueo para obtener respuésta.

Bilbao, 11 de Febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, de 1906. —Por la Junta organizadora: El presidente, *José María Urquijo*; El secretario, *Luis de Garitagoitia*.

El dolor
pone de mal humor

y la vida se vuelve pesada para uno mismo y para los que le rodean.

ALIVIE USTED
SU DOLOR

y tranquilizará su vida, comprando al farmacéutico un

Parche Poroso
Scott "Excelsior"

el que, aplicado á cualquier parte del cuerpo, hace desaparecer el mal

Hombres, mujeres y niños, todos se alivian sus dolores aplicándose un Parche Poroso SCOTT "EXCELSIOR."

Cómprelo al farmacéutico y asegúrese que lleva la palabra 'Excelsior'.

D. Abundio, es cierto.

No al periódico *El Día*, sino á su propietario D. Abundio Z. Menéndez, vamos á contestar á las líneas que anoche publica el colega, bajo el título *No es cierto*.

Desenfado se necesita para escribir negando un hecho que es público y exacto en todas sus partes, y mucho más el decir que el alcalde, no sólo negó lo que EL DIARIO le atribuía, sino que autorizó á D. Abundio (que todo alarmado conferenció con dicha autoridad en la noche del miércoles, y lo que en la conferencia se trató lo conocíamos á los pocos momentos) para *desmentir categóricamente las afirmaciones del citado periódico*. Esto si que es incierto, don Abundio, porque nos consta que el alcalde, lo único que le dijo, es que á su hijo D. Marciano, no le recriminó públicamente; pero que el escándalo y la agresión eran exactos.

Ya vé el Sr. Menéndez, como tiene su fundamento nuestro relato del miércoles que le hacíamos velado, y callándonos que el Sr. Martínez de Azcoitia, para calmar los ánimos de las muchas personas que presenciaron el suceso, que *El Día* no niega, y que relata en parecida forma á nosotros en el tercer párrafo de su escrito, ordenó al hijo de D. Abundio que se presentara en la Alcaldía á las doce de la mañana del miércoles, y esto suponemos que no sería para felicitarle por su *hazaña*, sino para recriminar su conducta; de modo que si el Sr. Martínez de Azcoitia no lo hizo públicamente, creemos lo haría en la mañana de anteayer.

Esto, y lo que al final indicaremos en apoyo de la verdad de cuanto decíamos en nuestro número del miércoles, no necesitaba el público conocerlo, si D. Abundio hubiera procedido más discretamente en el asunto, no tratando de quedarnos por embusteros.

Todo, pues, cuanto decíamos, es cierto, y nuestra información la adquirimos de labios del alcalde, que fué quien nos refirió el suceso, deduciendo de sus palabras que le había indignado, porque no es presumible que le sirviera de satisfacción, y es completamente gratuíto, y hasta falso, el que la información nos la ofreciera un operario de nuestros talleres, y que fuere el único que estaba indignado; había cuando ocurrió el suceso otras muchas personas, que no ocultaron su disgusto ante la despiadada agresión de que D. Marciano hizo objeto á la muchacha, quien en vista de los dolores que aquejaba, fué reconocida por el médico forense.

Aún hay más, anteayer se pasó por la Inspección de Vigilancia el oportuno parte al Juzgado, acerca del suceso que veladamente relatábamos, lo cual demuestra que es completamente CIERTO y si esto no fuera bastante, nos consta que el forense dió también cuenta al juzgado de su intervención en el asunto.

Esto, D. Abundio, lo conocíamos ayer y nos lo callamos, quedando con esto demostrado que le hemos guardado más consideraciones que las que V. se merece después del artículo publicado en su periódico *El Día*, del 17 del pasado Febrero.

El público nos conoce á todos y ya ha juzgado la conducta de V. y la nuestra.

EN LA AUDIENCIA

Han comparecido hoy ante el Tribunal de derecho Severino Barrio Santamaría, Elaviano Barrio Santamaría-Abundio Santamaría Moreno, Emiliano Antolín Expósito, Acacio Rodríguez Cantero, Salvador Escribano Sainz, Teótimo Esguevillas Cantero, Antonine García de Juana, Manuel Frías Mínguez, Zenón Prieto Cantero y Bonifacio Rebollo Fernández, para ser juzgados en la causa que se les sigue por disparo y lesiones.

Los hechos se desarrollaron en la plaza de Villahán de Palenzuela la noche del 28 de Mayo de 1905, al encontrarse los procesados que se hallaban resentidos, promoviéndose reyerta entre Severino, Abundio y Emiliano contra los demás, disparando unos contra otros varios tiros de los que únicamen-

M.C.D.2022

e resultaron heridos Emiliano y Acacio, que curaron dentro de los 30 días primeros.

Terminada la prueba y como hubiean transcurrido las horas de Audiencia e suspendió el juicio para continuarle mañana á las once con los informes de las partes.

Cocina Económica

Lista de donativos

	Pesetas	Cts
Una persona caritativa.	25	»
Don Pedro Carrancio.	5	»
Un amante de los pobres.	2	»
Don Tomás Peláz.	3	»
» Antonio Suárez Argüelles.	5	»
Castillero Hermanos.	5	»
Don Jesús Luque.	4	»
» Gerardo Martínez.	10	»
» Práxedes Pérez.	4	»
» Secundino Aguado (segunda vez.)	2	»

Sigue funcionando la Cocina con 380 raciones diarias, habiéndose repartido hasta la fecha, 14.724, cantidad que nunca alcanzó en años anteriores en todo el tiempo que estuvo abierta.

NOTICIAS

Aclaración.

En el número de anoche de *El Día de Palencia* se dice firmado por *Cantaclaro*, que nuestro director y uno de los propietarios, le han demandado ante los tribunales por supuestas injurias graves; como no sabemos quien se esconde bajo aquel pseudónimo, creemos oportuno aclarar que á quien nosotros hemos llevado á los tribunales es al director del citado colega D. Benito Valencia.

Camino de Redondela

Este es el título de una artística plana á todo color que firma Avendaño y que aparecerá en el númer› de *Blanco y Negro* correspondiente al sábado próximo. También se publican originales literarios ilustrados por los más notables dibujantes. Pero lo más curioso del número citado, es la información fotográfica de las fiestas de Carnaval en Madrid, que seguramente por lo variado y lo interesante, llamará la atención de los lectores de *Blanco y Negro*. El carnaval en Niza, el Concurso de trajes Regionales en Blanco y Negro, la Conferencia del Sr. Unamuno en el teatro de la Zarzuela, el Cementerio de los perros, la Cacería regia en la Albufera y una bella portada á todo color, de Andrade, la continuación de la novela de Farina con preciosas ilustraciones de Medina Vera y algunas páginas de actualidad gráfica, completan el númcro referido.

A la puerta de un baile que anteayer se celebraba en el pueblo de Amusco, se promovió una reyerta entre el joven Simón Retuerto Meléndez y el representante ó encargado del baile, Victoriano Martín Zamora, resultando éste con una lesión en la cabeza, producida con instrumento contundente, que aquél le produjo y que fué calificada de leve.

Del hecho se dió cuenta al señor Juez municipal, quien procedió á instruir las oportunas diligencias.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dispuesto que el preso en la carcel de Baltanás, Acacio Moreno Santos, declarado exento de responsabilidad por demente, ingrese en el correspondiente manicomio.

El gobernador civil de Guipuzcoa, ha autorizado la remisión de varias armas de fuego á D. Nicolás de Lomas y D. Antonino González, de esta ciudad, y á D. Higinio Lezcano, de Herrera de Pisuerga.

En la Inspección de vigilancia se halla una llave que ha sido recogida en la vía pública y que se entregará á quien acredite ser su dueño.

La guardia civil de Baltanás ha denunciado ante el señor juez municipal, á Sinforiano Alvarez Barcenilla, por haberle sorprendido causando daños en una propiedad particular.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que la pena de diez meses de prisión correccional que se impuso en consejo de guerra celebrado en esa Capital, contra Nemesio González Manrique y Bonifacio González Ezpeleta, cuyos reos se encuentran en esta prisión por maltrato á la Guardia civil, cumplan su condena en la misma prisión.

El Ayuntamiento de Cisneros anuncia vacante, por término de quince días, la plaza de médico titular, con la dotación anual de 1.000 pesetas por la asistencia de 150 familias pobres.

El Sr. Juez de Instrucción de La Vecilla, cita á Segundo Salvador Ferrer, natural de Cervera de Río Pisuerga, para que en término de diez días comparezca en aquel Juzgado, para ingresar en la cárcel, con objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta por delito de hurto.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Valladolid los días 8 y 9, en Palencia el 10 y 11 y en Burgos el 12 y 13.

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Valladolid, los días 8 y 9 de marzo en el Hotel Francia; en Palencia, 10 y 11 en el Hotel Continental, y en Burgos 12 y 13 en el Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Se ha dispuesto por la Dirección general, que la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por esta Audiencia á Victor Polanco Pérez, por el delito de lesiones, la extinga en la prisión de esta capital.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló**.

El Gobernador civil, Sr. Colinas, ha tenido hoy de nuevo que guardar cama, por efecto de la molestia que hace unos días sufre.

Nos alegramos que se restablezca en breve.

Terminando el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 5 de Marzo, se recuerda á los contribuyentes de esta capital que, transcurrido dicho día, sufrirán los recargos de instrucción.

El señor gobernador civil conmina con la multa de 17 pesetas 50 céntimos á los Ayuntamientos de esta provincia que, no habiéndolo verificado, dejen de remitir antes de cuarto día la relación relativa á la revista de los reservistas pertenecientes al 11 Depósito de reserva de Artillería.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Santa Cecilia del Alcor, que puede ser solicitada en término de quince días, sin otros derechos que los que señala el arancel.

Grandes Viveros y Plantaciones de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

MERCADOS

Palencia, 2.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 1.º—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 1.º—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 28—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 1.º—En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 1.º-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 45'50 á 45'75 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'60
Idem, fin corriente..	80'20
5 por 100 amortizable, al contado..	99'25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	417'50
Tabacos.	382,50
París.	16'60
Londres.	29'31

Boletín Religioso

Sábado.—San Emeterio y San Celedonio.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada después del Rosario.

En Allende el Río todos los días de Cuaresma después de Misa habrá Rosario y Catequesis excepto los domingos que será por la tarde: los viernes habrá también Miserere.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Alcance del interior y exterior.

París 1

Exterior español: 94'20 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'47 (Apertura.)

Algeciras 1

El asunto del Banco no adelanta. Al contrario, parece que retrocede; pues los delegados alemanes vuelven sobre los acuerdos ya tomados y pretenden modificarlos principalmente en la cuestión de interventores que debían reemplazar el consejo de administración.

Ahora, después de reflexionarlo, los alemanes quieren que se mantenga dicho consejo, el cual formado como se sabe del cuerpo diplomático de Tánger, constituiría una intervención política que impediría el Banco de Marruecos de llegar á ser un instrumento de la influencia francesa.

En todo lo que hacen aquí los delegados alemanes parece que se preocupan únicamente de contrarrestar la influencia francesa en Marruecos, algunas veces con perjuicio de los verdaderos intereses del imperio. Es de parte de Alemania como una lucha apasionada contra Francia y su influencia la más legítima.

Los resultados que todos consideraban como ya adquiridos, se pierden ya por el retroceso de los delegados alemanes desde 48 horas. Se habla ahora de que la Conferencia prolongará sus sesiones hasta la segunda quincena de Marzo.

De todos modos, para no perder tiempo, el Comité de redacción se ha reunido hoy, pero es muy probable que adelantará poco en la cuestión del Banco.

Una división de cruceros ingleses es esperada hoy en la haía de Gibraltar. Dos divisiones de acorazados llegarán mañana. Estas fuerzas navales formarán un efectivo de treinta y tantas unidades de primer orden con 25.000 hombres de tripulación.

Cartagena 1

El haber favorecido la suerte á esta población con el premio mayor de la lotería, ha producido imensa alegría, pues la mayoría de los décimos están repartidos en pequeñas fracciones entre personas de condición modestísima en su mayoría obreros.

Un décimo dicen que fué comprado por el joven abogado D. Antonio Martínez Cebrián.

De otros dos se sabe que los tienen los dependientes de comercio Antonio Alonso Jorquera y Pedro Tudela.

Habana 1

El vapor trasatlántico *Manuel Calvo* salió para New-York.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Novelista fallecido

MADRID 2 (10'15)

Dicen de Santander que anoche á las once y media falleció, casi repentinamente, el gran literato y novelista Sr. Pereda.

El entierro se verificará mañana, trasladándose el cadáver al panteón que la familia posee en el Cementerio del pueblo de Polanco.

—

Los viajes del Rey

MADRID 2 (13)

El conde de Romanones me ha dicho que no hay nada acordado oficialmente acerca de los viajes de S. M. á San Sebastián y Versalles.

Es probable que al regreso de esta última población francesa, D. Alfonso celebre una entrevista en Biarritz, con el rey Eduardo de Inglaterra.

—

Visita regia

MADRID 2 (13'45)

El gobernador de Huesca telegrafía oficialmente desde Monzón, participando que el Rey ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

D. Alfonso, acompañado del Sr. Gasset, visitó é inauguró el sifon de la Rosa, marchando después á visitar las compresas de Zaidín.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.°

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALONSO É HIJOS

Única ca a que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Chopos y álamos

Se vende el día 4 de Marzo, en pública subasta, una partida de 600 de los primeros y 200 de los segundos, próximamente, castellanos todos, con su suelo según convenio de las partes.

El suelo, hace de nueve á diez obradas y pertenece á los herederos de Lorenzo Rubio.

De las condiciones, informará Braulio Rubio, en Monzón de Campos.

Cabra

Se vende una con su cría.

Para verla y enterarse de las condiciones, dirigirse á Wenceslao Vilda, en Grijota.

Coche

Se vende uno de 4 ruedas, en buen uso, para uno ó dos caballos. Enterarán en esta imprenta.

Gran barato

de libros de todas clases, y una porción de objetos de Iglesia y escritorio, Mayor Principal, 25.

Anuncio

Se vende mil arrobas de paja á mil quinientas, para tratar con Jesús Barba Cantera, en Valle de Cerrato.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.— Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalte, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

Casas

Se venden, juntas ó separadas, las señaladas con los números 207 y 209, de la Calle Mayor Principal; informarán en el 207, Principal.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022